

ACTA Nº 18 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CELEBRADA EL DÍA 25 ABRIL DE 2022.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

- D. José Narváez Vila, Director General de la Función Pública, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

VOCALES:

POR LA ADMINISTRACIÓN:

- D. Íñigo Cortázar Neira, Director General de Recursos Humanos, Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

- D. José Manuel Almeida Gordillo, Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- D. Valentín de Mora Gómez Lázaro, Jefe de Servicio de Riesgos Laborales. Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

- D. Carlos Amieba Escribano, Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- D^a. Silvia Gómez Fernández, Jefa de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- D^a. Gloria M. López Delgado, Jefa de Sección de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

SECRETARIA:

D.^a Carmen Meneses Torres. Jefa de Área de Relaciones Sindicales y Condiciones de Trabajo. Consejería Hacienda y Administraciones Públicas.

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

CC.OO.

- D. Jose Luis Martínez Castillo.
- D. Juan Bautista González Palomino.
- D.^a Consuelo Cuadra Cuadra.
- D. Andrés Deza Freire.
- D. Ángel Malavia Saiz.
- D^a Carmen Iniesta Alfaro

CSI.F

- D. Rafael Meda Martínez.
- D.^a Victoria Gutiérrez Sánchez.
- D^a. Carmen Cascos del Real.

FSES

- D.^a Antonia Crespo Panadero.
- D. Jonathan Huerta Molina.
- D. Angel Santiago García Sánchez.

UGT

- D. Feliciano Sánchez Santos.
- D. Susana del Rey Sánchez-Morate.
- D^a Inés Pedreño García.

INTERSINDICAL-CLM

- D. Silvia Fernandez Alcantara.
- D. Iván Gómez Romano.
- D. José Luis Ruiperez Abellán.



Castilla-La Mancha



CESM

- D. Jorge Juan Curiel López de Arcaute.
- D^a. Rosa Sarabia Fernández.

USICAM

- D. Jose M^a Potenciano Fuerte-Moreno.

USAE

- D^a. Ana María Ruiz Voz Mediano.

USO

- D^a. Carmen Rodríguez Garrido.

Siendo las 12:10 horas del día 25 de abril de 2022, se reúnen convocados al efecto, bajo la presidencia del Director General de la Función Pública, mediante videoconferencia, los citados representantes del Comité Regional de Seguridad y Salud Laboral, para tratar el siguiente orden del día:

1º Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la reunión del 4 de noviembre de 2021.

2º Memoria de las actividades del año 2021 de los servicios de prevención desglosada por sectores:

ADMINISTRACIÓN GENERAL

EDUCACIÓN (curso 20/21)

3º Planificación de los servicios de prevención desglosada por sectores:

ADMINISTRACIÓN GENERAL

EDUCACIÓN (curso 20/21)

4º Preguntas y sugerencias.

Abre la sesión el Director General de la Función Pública (en adelante DGFP) presenta a los asistentes y agradece su asistencia y da paso al primer punto de orden del día.

1º Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la reunión del 4 de noviembre de 2021.

El DGFP da la palabra a la secretaria, quien comunica que se ha presentado una alegación por parte de CSIF y se acepta, a continuación, pide la palabra la persona representante de CCOO quien manifiesta que no consta la asistencia de Carmen Ángeles Iniesta Manzano, quien participo en la reunión.

El DGFP manifiesta que se corregirán los errores y queda aprobada el acta de la reunión del 4 de noviembre de 2021.

2º Memoria de las actividades del año 2021 de los servicios de prevención desglosada por sectores:

ADMINISTRACIÓN GENERAL
EDUCACIÓN (curso 20/21)

El DGFP explica que estos puntos ya se han tratado en el Comité Sectorial de Administración General y de Educación, y posteriormente el Sescam explicará porque no se ha incluido este sector en el punto del Orden del Día. A continuación, pide la palabra la persona representante de CCOO quien manifiesta que el viernes a última hora se envió la documentación correspondiente al SESCAM y no se ha cumplido con la antelación que establece el reglamento de este Comité, y además aún no se ha celebrado el Comité Sectorial de Sanidad y solicita que conste en acta. Asimismo, informa que CCOO solicitó la inclusión de dos puntos en el orden del día, uno relacionado con el cambio de la gestión de las contingencias comunes por parte de Solimat y otro sobre el protocolo de acoso laboral, y no se han tenido en cuenta, aunque se envió en tiempo y forma, la solicitud de sesión extraordinaria, posteriormente se retiró la solicitud de convocatoria extraordinaria al pensar que se incluirían estas cuestiones en esta convocatoria. Asimismo se solicitó información financiera sobre la Mutua Solimat que no se ha remitido.

El DGFP manifiesta que el asunto de Solimat puede tratarse en el punto de Preguntas y Sugerencias, aunque no es tema a debatir en el Comité Regional.

La persona representante de USICAM solicita que no se trate el tema del SESCAM ya que la documentación fue remitida el viernes a las 12:56 y no se puede tratar al no ser urgente.

La persona representante de STAS solicita que estas reuniones vuelvan a ser presenciales no telemáticas o de forma mixta.

A continuación, la persona representante de CSIF solicita que sean presenciales y telemáticas para que cada persona pueda decidir de qué forma asiste, es decir que sean mixtas.

El DGFP manifiesta que se está hablando con el servicio de informática para que estas reuniones puedan celebrarse de forma mixta.

A continuación, el DGFP da la palabra al Jefe de Servicio de Riesgos Laborales, para tratar el punto 2, quien disculpa la no asistencia de la Coordinadora de Prevención, por motivos de salud, y en relación con la Memoria de Actividades 2021 considera que no es necesario volver a explicarla y queda a disposición de los asistentes para aclarar las dudas que hayan podido surgir.

Página 3 de 18

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CCOO, quien reitera su agradecimiento al servicio de prevención por su labor y trabajo que realizan, asimismo reitera la formación específica de cada puesto y que en la próxima reunión se recojan los datos correspondientes a la adaptación de puestos de trabajo, y que se incluya información de los casos de acoso laboral y sexual y que se informe de los mismos a los Comités.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CSIF, quien reitera su agradecimiento al Servicio de Prevención, especialmente a los servicios provinciales y solicita que conste en acta que las evaluaciones de riesgos psicosociales han sido muy pocas, 8 en Toledo y 3 en Ciudad Real. Asimismo, dar las gracias al equipo de vigilancia de la salud de Cuenca por la campaña de vacunación realizada con un total de 7635 personas vacunadas, les llama la atención que en la memoria no figura esta campaña en las demás provincias, también observan un poco de descoordinación en los informes de asesoramiento ya que son dispares entre las provincias, no hay uniformidad regional en los informes ni en la a evaluación de riesgos. Con respecto a la formación específica del puesto de trabajo en relación con la formación básica de riesgos laborales de PLSSD, Ordenanzas y Personal de Cocina no se especifica si son personal de centros docentes o no docentes y sería necesaria que esta información figure en la memoria. Por último, en la página 52 hay un error pues figura enfermera de apoyo y debe decir enfermero de apoyo.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de FSES quien agradece el trabajo de los servicios de prevención, solicita que para las actividades de 2022 se comparen los datos de la planificación con los datos de lo ejecutado, asimismo solicita que se modifique el termino reconocimiento médico y se sustituya por examen de salud o vigilancia de la salud, a continuación interviene otra persona representante de FSES quien pregunta por la planificación de las evaluaciones de riesgos psicosociales al personal dependiente del Sescam y solicita que se comunique la fecha y hora a los delegados de prevención del Sescam.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante del servicio de prevención de riesgos laborales quien manifiesta que trasladara a la Coordinadora las sugerencias manifestadas y con respecto a las evaluaciones de riesgos psicosociales manifiesta que no se hace ninguna distinción con el personal estatutario, se hace la evaluación a todo el personal del centro y se recordará a los centros que han de comunicar estas evaluaciones a los delegados de prevención del Sescam.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de UGT quien agradece la dedicación y esfuerzo del personal de los servicios de prevención,

reitera la solicitud de comparación de los datos de años previos para observar la evolución de los mismos y desde UGT reiteran la inclusión de los puestos de programas temporales en puestos de plantilla estable de las unidades básicas de salud.

El DGFP agradece la intervención y manifiesta que se estudiara cuando finalicen los programas temporales, a continuación, da la palabra a la persona representante de STAS, quien manifiesta que se suman al agradecimiento a los servicios de prevención y solicita que en la Memoria se incluyan los datos de teletrabajo.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CESM, quien manifiesta que suscriben todas las aportaciones realizadas.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de USAE quien agradece el trabajo realizado por los servicios de riesgos laborales y reitera las aportaciones realizadas por los demás compañeros.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de USO quien reitera que las evaluaciones de riesgos se deben realizar a todos los trabajadores del centro independientemente de su relación laboral y en cuanto a la siniestralidad no se contemplan los datos de accidente de trabajo y enfermedad profesional en los informes que se han trasladado.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de USICAM, quien manifiesta que le da envidia sana que los demás sectores hayan tenido comité sectorial mientras que en el sector de sanidad no lo han tenido.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de la Consejería de Educación quien agradece el trabajo de las organizaciones sindicales realizado durante el curso escolar 20-21, así como las aportaciones que han realizado, en cuanto a la Memoria anual, ya se ha visto en los distintos comités llevados a cabo y manifiesta su disposición a aclarar cualquier duda que pueda haber surgido.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CCOO quien se remite a lo manifestado en el comité sectorial y agradece el trabajo realizado en la Memoria y le gustaría que se incluyera un apartado de conclusiones y una memoria económica. También insiste en que se debe pagar el desplazamiento del personal para realizar los reconocimientos médicos y que se incluyan los riesgos psicosociales en todos los sectores, asimismo pregunta que si la formación inicial de 6 horas también se imparte a las personas que se incorporan mediante los llamamientos telemáticos y pregunta que si la formación de primeros auxilios que figura en ciudad real también se imparte en las demás provincias, asimismo solicita que la formación inicial que se impartía en el tercer mes del curso se imparta en el primer mes y se revise la Orden de Coordinadores de Prevención de Riesgos Laborales sobre todo el tema de reducción

Página 5 de 18

horaria y que la gestión de AT y EP también se registren los datos del personal MUFACE que actualmente no se hace.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CSIF quien manifiesta que se han solicitado 2800 reconocimientos médicos y solo se han realizado 800, suponen que será debido a la pandemia y solicitan que se vuelvan a realizar el número de reconocimientos que se realizaban anteriormente, en cuanto a los Coordinadores de Prevención solicita que se nombre más coordinadores y en cuanto a los simulacros solo figuran 400 actas por lo que deduce que no se han realizado todos los simulacros. En cuanto al acoso laboral se ha activado 12 veces y le gustaría saber si se ha aplicado alguna sanción, y qué relación existe entre acosado y acosador. En cuanto a los riesgos psicosociales se debe tender a realizar evaluaciones de este tipo en todos los centros ya que solo figura una evaluación en la memoria.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de FSES quien manifiesta que tanto la Memoria como la Planificación ya ha sido tratado en el comité sectorial y que educación no se lleva el mismo ritmo que en administración pública y solicita que se acompañen los tiempos a educación. Quiere que no se refleje en la memoria el número de aulas que han sido confinadas, así como los docentes que han tenido Covid y solicitan que estos datos también se incluyan en la memoria. Solicitan que se incluya un análisis completo de los accidentes de trabajo en la Memoria, y en cuanto a los simulacros solicita que se realicen todos los simulacros ya que la norma lo establece como obligatorio, solicita que se dote a todos los centros de purificadores de aire y de medidores de CO2 y mayor crédito lectivo horario para los coordinadores.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de UGT, quien agradece la labor de los servicios de prevención y manifiesta que le parece insuficiente la antelación con la que se ha remitido la documentación, asimismo agradece la labor realizada por los docentes en cuanto a prevención ya que han ejercido como enfermeros, administrativos y no se les ha reconocido suficiente.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de INTERSINDICAL quien manifiesta que este tema ya se ha tratado en el comité sectorial y reitera la petición de datos sobre aulas y docentes confinados o positivos y que se incluya en la memoria anual, en cuanto a los simulacros solicita que se realicen durante el primer mes de las clases y que se establezca alguna medida para que se lleven a cabo todos los simulacros, solicita que se queden e incrementen el número de técnicos de prevención de riesgos laborales por la importante labor que realizan; asimismo que se desglosen los datos de algunas provincias como por ejemplo en el apartado de actuaciones de riesgos laborales en AB y TO no están detalladas, y en cuanto a la formación de riesgos laborales

se lleva a cabo en enero y marzo y debería realizarse a principio de curso ya que se trata de prevención.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CESM quien ratifica las manifestaciones realizadas por los demás compañeros y manifiesta que en el sector de sanidad no se ha celebrado el comité sectorial.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de USAE quien reitera lo manifestado por los demás compañeros.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de USO quien ratifica lo dicho e incide en la actualización de los listados de los miembros para las actuaciones de emergencia, en los planes de autoprotección de los centros, e formación e información a los trabajadores sobre temas de emergencia y riesgos, principalmente en centros de educación especial y que se realicen todos los simulacros.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante deUSICAM quien manifiesta que no tienen nada que añadir y reitera que no se puede tratar el asunto del SESCAM al no estar en el orden del día.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de SESCAM, quien manifiesta que si se es rigorista no se podría estar celebrando este Comité Sectorial porque es un órgano que se ha reactivado de facto no de iure, pero no tiene ningún problema en explicar las razones por las que no se ha celebrado el Comité Sectorial y manifiesta su agradecimiento a la comprensión que ha mostrado la mayoría de la parte social, y quiere recordar que entre Noviembre que fue el anterior comité se ha sufrido una sexta ola y se ha llevado a cabo la vacunación de la tercera dosis, por lo que los servicios de salud laboral han estado desbordados y ha sido decisión suya priorizar el trabajo efectivo que la reunión formal del comité sectorial, asimismo se han celebrado reuniones con la parte sindical como por ejemplo el 18 de marzo se celebró el observatorio de la violencia. Por su parte no hay problema en acatar la decisión que se tome en este comité sobre si tratar o no este asunto.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CCOO, quien manifiesta que una vez escuchadas las explicaciones no pueden manifestarse sobre este asunto porque no han tenido tiempo material para revisar la documentación enviada y por tanto sugieren que se posponga su evaluación tanto en cuanto a la memoria de actividades como a la planificación.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CSIF, quien manifiesta que: *“Cuando recibimos la convocatoria del Comité Regional de SSL de la JCCM, nos sorprendió la notoria ausencia del SESCAM en el Orden del Día. Inmediatamente, procedimos a presentar escrito al Director General de Función Pública y*

a la Dtra. Gerente del SESCAM, para conocer el motivo de dicha ausencia. Desde CSIF, nos alegramos de que el SESCAM esté hoy presente en esta reunión y de que haya enviado, “in extremis”, la Memoria del SPRL del 21 y la Planificación Acción Preventiva del 22; pero, dado que dichos documentos fueron enviados a la parte social el pasado viernes a última hora de la mañana y, la considerable extensión de ambos informes, nos ha sido imposible estudiarlos. Pedimos que el SESCAM fije, de manera inmediata, fecha para la reunión de su Comité Sectorial de SSL, la cual debería haberse producido hace semanas, como ha ocurrido con los comités de Educación y AGCA. Recordamos al SESCAM que por lógica, los comités sectoriales deben reunirse previamente al Comité Regional y no, a posteriori, como va a ocurrir en esta ocasión. Cuando se convoque reunión del Comité Sectorial del SESCAM, procederemos a evaluar la Memoria del SPRL de 2021 y la Planificación de la Acción Preventiva de 22. Asimismo, tenemos pendiente abordar importantes cuestiones, como por ejemplo: revisión de protocolo de acoso laboral del SESCAM, revisión del protocolo de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud, reactivación del grupo de trabajo del Perseo para concluir el protocolo entre trabajadores y usuarios.... Por último, a CSIF le parece INADMISIBLE la dejadez mostrada por la Dirección General de RRHH del SESCAM en temas de salud laboral, que son importantes para sus trabajadores y, el NINGUNEO constante de que somos objeto los representantes de los trabajadores en materia de salud laboral. Como ejemplo, sirva la solicitud realizada hace más de 2 meses por la mayoría de los representantes de la parte social en el Comité Sectorial de SSL del SESCAM, para la convocatoria extraordinaria y urgente de dicho órgano, que, a día de hoy, no se ha producido, contradiciendo lo estipulado en su propio Reglamento de Funcionamiento Interno.”

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de FSES quien manifiesta que ellos si tienen vista la documentación enviada por el Sescam.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de UGT quien manifiesta que si algo no está en el Orden del Día no se debe tratar y solicita que se convoque al comité sectorial.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de INTERSINDICAL quien manifiesta que se adhieren a lo solicitado por sus compañeros.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CESH quien manifiesta que quiere contestar al DGRH, en cuanto a la ironía y cinismo que ha desarrollado en su intervención y manifiesta que a lo mejor el comité sectorial de seguridad y salud laboral no tienen que existir pero el artículo 39.2d) de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que los comités de seguridad y salud de las gerencias tienen derecho a conocer e informar la memoria y la programación anual de los servicios de prevención, algo que no se ha cumplido, ya que ha comprobado si estos documentos habían sido informados por los comités y no se ha hecho, por lo que la Ley de

Prevención esta para cumplirla, además se han hecho multitud de propuestas y no se han contestado, y por respeto a este comité regional, a la administración pública, y a la representación de los trabajadores, entendemos que no se debe tratar en este comité regional sino en los comités de las gerencias, en el comité sectorial. Saben el trabajo que se realiza desde el Sescam, porque son trabajadores, pero como empresa el Sescam no cumple con la prevención de riesgos laborales de sus trabajadores.

El DGFP agradece la intervención y manifiesta que respetando su libertad de expresión considera que los calificativos en las negociaciones no son buenos.

EL DGFP da la palabra a la persona representante de USAE quien manifiesta que durante el fin de semana se ha revisado la documentación enviada y le ha llamado la atención que en muchos puntos no se ponen las categorías profesionales actuales sino que están obsoletas, se comunicara a los delegados de prevención para que tomen nota, y manifiesta que auxiliar de enfermería se cambió en 2018 y aún en la información que se remite no se pone TECAE por lo que solicita que se modifica.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de USO quien incide en lo manifestado por los demás compañeros y no han tenido tiempo para examinar los documentos remitidos, y manifestar que han recibido quejas sobre la evaluación del personal de nuevo ingreso que trabaja en administración general.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de USICAM quien manifiesta que se adhieren a las aportaciones que han hecho los compañeros y decir una vez más que tanto los derechos de representación de los delegados como los derechos en materia de salud laboral de todos los trabajadores del Sescam no son gratificables sino que están impuesto por Ley y decir al Director General que se tiene que cumplir la normativa y si algo no está incluido en el Orden del día no se puede tratar a no ser que sea urgente y sea aprobado por los asistentes que se trate en la reunión, y además hay que tener respeto a los trabajadores, a sus representantes y a los servicios de prevención que han hecho un trabajo ímprobo y sería una falta de respeto tratarlo aquí.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra al Director General del SESCAM, quien manifiesta que se somete a lo manifestado por la parte social y no tiene nada más que comentar pues hay calificativos que califican más al emisor que al receptor.

El DGFP agradece la intervención y manifiesta que como la mayoría de los asistentes no está de acuerdo con la inclusión en el orden del día, no se incluye en el mismo y se da paso al punto tercero.

3º.- Planificación de los servicios de prevención desglosada por sectores:

Página 9 de 18

ADMINISTRACIÓN GENERAL
EDUCACIÓN (curso 20/21)

El DGFP da la palabra a la persona representante del servicio de riesgos laborales quien reitera que la planificación ya fue tratada en el comité sectorial y queda a disposición de los asistentes para contestar o aclarar las dudas que puedan haber surgido.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CCOO, quien manifiesta que reitera lo manifestado en el Comité Sectorial, y quiere preguntar por el acceso a la aplicación “Dulcinea” y sobre cuándo se va habilitar el espacio en el portal para las consultas de acoso laboral, asimismo manifestar que han recibido solicitudes para que se tenga en cuenta que hay trabajadores de la consejería de desarrollo sostenible que su lugar de trabajo se encuentra en lugares que tienen riesgos elevados y solicitan que se modifique la planificación de la evaluación de riesgos laborales y pase de los 3 años actuales pase a realizarse de forma anual, también quiere hacer constar que a los trabajadores que usan coche oficial no se les está haciendo el reconocimiento médico anual, y solicitan que se incluya a la Biblioteca Regional en la evaluación de riesgos psicosociales.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante del servicio de riesgos laborales quien comunica que ya están definidos los perfiles de la aplicación “Dulcinea” y ya solo falta coordinarse para ponerlo en funcionamiento. En cuanto a los trabajadores de la Consejería de Desarrollo Sostenible se dará traslado y se estudiará si hay que modificar la planificación, y en cuanto a la Biblioteca Regional se valorará y se dará una respuesta concreta.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la secretaria del Comité Regional quien manifiesta que desde el 5 de abril se ha habilitado el espacio de consultas sobre acoso laboral en el portal del empleado.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CSIF, quien manifiesta con respecto a la planificación que no se han planificado evaluaciones de riesgos psicosociales en todas las provincias y solicitan que se incluyan sobre todo en centros de menores y en oficinas de empleo. Reitera la pregunta planteada en el Comité Sectorial sobre el programa de la empresa “CUALTIS” y a continuación lee: “CSIF solicita un informe de la Agencia Española de Protección de Datos sobre el programa adquirido e implantado por la Junta a la empresa CUALTIS con el que trabaja el personal de vigilancia de la salud para los reconocimientos médicos en los cuales hay que acceder a un enlace y firmar el consentimiento por parte del trabajador y para que los médicos y enfermeros de prevención puedan introducir los datos en dicho programa, comunican al trabajador por mensaje telefónico que para poder comunicarse con Vd.

Página 10 de 18

CUALTIS necesita recoger y tratar cierta información nombre, dirección de email, teléfono y cualquier dato que Vd. incluya en el mensaje, que se consideran datos personales desde la perspectiva de la normativa de protección de datos aplicable, estos datos personales se incluirán en las actividades de tratamiento respecto de la cual, CUALTIS es responsable del tratamiento y se tratan con la finalidad de gestionar las comunicaciones entre nuestra organización y Vd., y atender cualquier duda, inquietud o petición que nos haga llegar sobre la base legitimadora del interés legítimo de CUALTIS” pregunta que se solicitó este informe y no sabe si ya se tiene este informe o no y si no lo habéis hecho CSIF lo solicitara directamente. También comentar que desde CSIF en Cuenca se solicita la renovación de cargos en el Comité de Acoso Laboral que no han sido renovados desde las elecciones de 2019.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de servicios de riesgos laborales quien manifiesta con respecto al contrato con CUALTIS que dará traslado a la Coordinadora sobre este asunto, y que se encuentra regulado y establecido en el contrato.

La persona representante de CSIF pregunta sobre si se ha solicita el informe a la Agencia Española de Protección de Datos, y responde el representante del servicio de riesgos laborales que lo lleva la Coordinadora.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de FSES quien manifiesta que agradece la respuesta a la pregunta que se formuló en su momento, y agradece que se tenga planificada la actualización del Plan Perseo y quieren preguntar para cuándo esta prevista, también consideran adecuado la actualización de las normas de trabajo seguro y en cuanto a la formación en prevención de riesgos laborales se solicita que se especifique a quien va dirigida, en cuanto a las evaluaciones de riesgos son prioritarias así como la formación y las medidas preventivas que se establezcan para evitar los riesgos.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de UGT quien reitera las peticiones en cuanto a la programación y que ya fueron manifestadas en el comité sectorial, en cuanto a las evaluaciones de riesgos psicosociales en el servicio de familia y menores, ya se han realizado en Ciudad Real y solicitan que estas evaluaciones sean lo más transversales posibles. Manifiesta que han podido comprobar que el espacio de consultas del protocolo de acoso laboral está operativo y reiteran la pregunta sobre cuando se pondrá en funcionamiento la aplicación Dulcinea.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante del Servicio de Riesgos Laborales quien aclara que los perfiles de la aplicación Dulcinea ya

están creados y solo faltan los datos de los delegados de prevención para realizar las altas nominativas.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de INTERSINDICAL quien solicita que se incluyan las categorías de encargado de obras públicas, vigilancia de carreteras, de obras, etc. y se les realice reconocimiento médico anual ya que conducen vehículos.

A continuación, interviene otra persona representante para solicitar que se evalúen los riesgos psicosociales en las oficinas de empleo y solicita aclaración sobre el uso de la mascarilla ya que en la publicación en el BOE se establece que dependiendo de la evaluación de riesgos del puesto podrían ser obligatorias.

El DGFP agradece la intervención y aclara que el Real Decreto publicado el día 20 fue remitido al Comité Sectorial y publicado en el portal del empleado, a continuación, interviene la persona representante de CCOO quien manifiesta que ese mismo día el Ministerio publicó una instrucción que modifica algunos aspectos como que los conductores han de llevar mascarilla, por lo que solicita una instrucción al respecto.

El DGFP agradece la intervención y manifiesta que la guía publicada se está estudiando por el Servicio de Prevención y se tomará la decisión oportuna.

A continuación, interviene la persona representante de CSIF para solicitar que en el informe sobre el uso de mascarilla se especifique el tipo de mascarilla (FP2, quirúrgica, etc.).

A continuación, la persona representante de INTERSINDICAL solicita que se incluya en el informe de la Junta la recomendación de uso de mascarilla en los centros cerrados de uso público tal y como aparece en el BOE.

El DGFP agradece la intervención y reitera que se está estudiando en el servicio de riesgos laborales y da la palabra al Director General de Recursos Humanos de Educación quien presenta a la Jefa de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y comunica que tendrá que ausentarse de la reunión, a continuación la Jefa de Servicio aclara que en cuanto a la formación de primeros auxilios y los planes de prevención se están revisando y en cuanto a los simulacros el número es menor debido a la situación de pandemia por Covid19, manifiesta que tanto la memoria como la planificación están asociadas al curso lectivo y queda a disposición de todos los asistentes para aclarar las dudas que hayan podido surgir.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CCOO quien manifiesta que es un documento muy completo y solicita que el Coordinador de Prevención se nombre en el primer mes del curso escolar, que se realicen más evaluaciones de riesgos psicosociales y que se informe sobre las mediciones de ruido y en su caso qué medidas se van a tomar, también que se implante el uso de desfibriladores, se aumente el número de horas de los coordinadores, y en cuanto al personal de enfermería pregunta que si en el caso de que la situación sanitaria mejore se dejaría de contratar a este personal.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CSIF quien no puede conectarse a la reunión.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de FSES quien manifiesta que estos temas ya se han tratado en el Comité Sectorial, felicita a la Administración por el contrato y mantenimiento de 10 técnicos, asimismo solicita que se modifique en la página 11 centro educativo por centro de servicios. Solicita que se realice un protocolo claro ante las inclemencias meteorológicas y en ningún caso pueden ser los docentes los que inspeccionen la situación de los edificios, tejados, etc. Asimismo, manifiesta que el RD 286 establece que los responsables de prevención podrán implementar el uso de mascarillas en función de si los trabajadores son vulnerables o no y solicita que el Comité Sectorial de Educación aclare estos aspectos.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CSIF quien solicita se constituya el Servicio de Prevención de Educación, se realicen evaluaciones psicosociales en más centros, se mejore la coordinación con los Ayuntamientos, pregunta si al personal no docente se les va a dar formación sobre primeros auxilios.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de UGT quien manifiesta que no va a hacer alegaciones por no haber podido analizar la documentación.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de INTERSINDICAL que tiene problemas con la conexión.

El DGFP da la palabra a la persona representante de CESM quien en este momento no está conectado.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de USAE quien manifiesta que no tienen nada que añadir.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de USO quien manifiesta que no tienen nada que añadir solo aclarar que existen protocolos por viabilidad invernal.

A continuación, interviene la persona representante de FSES quien aclara que efectivamente existen protocolos de viabilidad invernal pero que solicita que hay un protocolo claro para estos casos.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante deUSICAM quien manifiesta que no tiene nada que añadir.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra al Director General de Recursos Humanos quien manifiesta que en ningún momento se solicitó a los docentes que realizaran una evaluación, que los Ayuntamientos y los técnicos de educación quienes revisaron los edificios, a los directores simplemente se les pregunto si tenían alguna incidencia para que fuera los técnicos a evaluarlo. A continuación, la Jefa de Servicio aclara que el personal no docente utilizara la plataforma moddle y se irán avanzado los datos en los próximos comités sectorial.

El DGFP agradece la intervención y aclara que, aunque no figura en el Orden del Día el asunto de Solimat da la palabra a la secretaria del comité regional quien informa que solo se establece la obligación por parte de la mutua de facilitar los informes y detalla donde se pueden encontrar los informes en la página web de Solimat.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CCOO quien agradece las explicaciones, pero difiere de la opinión ya que la información solicitada no está en la web de Solimat pues en la información de la web se incluyen en la cuenta de gestión los datos de Ávila y Madrid y solicitan la información del último ejercicio de las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

El DGFP agradece la intervención y aclara que el cambio de gestión de las contingencias comunes ha sido debido al menor número de trabajadores que estaban en Solimat con respecto al número de trabajadores que se gestionaban en la Seguridad Social.

El DGFP da paso al punto cuarto.

4º.- Preguntas y sugerencias.

El DGFP da la palabra al representante de CCOO quien manifiesta que en el anterior Comité Sectorial no se trató el Protocolo de la Gripe Aviar porque falta el informe del Servicio de Riesgos Laborales, por lo que solicita que se convoque el Comité Sectorial Extraordinario.

Solicita la anonimización del Personal Inspector.

Solicita medios de prevención en instalaciones no propias como por ejemplo en los Ayuntamientos.

Solicita que el personal no docente para los reconocimientos médicos pueda acceder a los puntos de personal docente y así evitar desplazamientos.

Solicita que se informe a los Delegados de Prevención que representan a personal no docente en centros educativos cuando se realizan las evaluaciones de riesgos, los planes de emergencia, etc.

Reiterar la necesidad de un Plan Perseo en la Administración General para conflictos laborales.

Solicita información de cómo se va a actuar en los casos de acoso laboral en los que los órganos de resolución son parte interesada.

Informa que en Educación y Cultura se ha condenado a la Administración a abonar más de 40000 euros porque una funcionaria fue víctima de trato vejatorio por su superior jerárquico y solicitan una explicación y justificación.

Reitera una respuesta para un caso de acoso de un educador social en Fuensalida, ya que es una situación reincidente.

Insisten en que se fortalezcan e impulsen los Servicios de Prevención al objeto de poder evaluar las situaciones post Covid.

Solicitan que se realicen todas las evaluaciones de riesgos y que la Administración suministre mascarillas y se pueda elegir el centro de reconocimiento médico.

Solicitan el incremento de horas sindicales para los técnicos de prevención.

Que se revise la figura del Coordinador de Prevención.

Pregunta si se ha puesto en marcha el manual de actuación para una escuela segura.

Pregunta si se va a sustituir al médico de CU que actualmente está de baja por IT y los reconocimientos médicos se han paralizado.

El DGFP agradece la intervención y en cuanto al protocolo de gripe aviar se convocará un comité sectorial para tratarlo, en cuanto a la anonimización se va publicar de forma inmediata y en cuanto al resto de cuestiones se contestarán por escrito.

El DGFP da la palabra a la persona representante de CSIF quien solicita que en el informe de siniestralidad se incluya la definición de accidente de trabajo que establece el artículo 156 de la Ley General de la Seguridad Social, a continuación, lee los apartados b y f del mencionado artículo y manifiesta que la mutua Solimat obvia esta definición y no se hace cargo de las lesiones.

Solicita que se publiquen las actas de los Comités Provinciales y que se motive porque no se realiza.

Reiterar la anonimización de los carnets de Inspectores de Sanidad.

Reiterar una respuesta sobre la renovación de los vehículos de los Sanitarios Locales y de los Agentes Medioambientales.

Solicitar que se renueven los contratos que finalizan a mediados de mayo de los enfermeros de los equipos de prevención.

El DGFP manifiesta que se van prorrogar los contratos de los enfermeros y en cuanto a publicar las actas habría que anonimizar los datos para no tener problemas con el derecho a la intimidad y se estudiara.

El DGFP da la palabra a la persona representante de FSES quien manifiesta que desde el Sescam no pueden acceder al Portal del Empleado y solicita que la administración lo soluciones.

Pregunta si se va a convocar el Comité Sectorial de Educación para tratar lo establecido en el RD 386.

Solicita la ampliación del crédito horario de los delegados de prevención.

Solicita que se abonen los Km cuando se asiste al reconocimiento médico.

Que se amplíe el catálogo de enfermedades profesionales.

Que se considere la enfermedad de los menores como un deber inexcusable.

Que se regule el teletrabajo en el sector docente y sanitario.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de UGT quien reitera que se adquieran desfibriladores para los centros de más de 10 trabajadores y se les imparta la formación adecuada.

Solicita información sobre la contratación de los técnicos de prevención.

Que se incluya en la bolsa Selecta a los técnicos de Prevención.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de INTERSINDICAL quien solicita la creación de un Plan Perseo para la administración general.

Reitera la solicitud realizada en el comité sectorial sobre el uso de los coches de los valoradores de dependencia.

Solicita la creación de la figura de refuerzo en función del número de adaptaciones de puesto que haya en un centro.

Solicita el incremento del crédito sindical.

Solicita que los trabajadores de los programas temporales se conviertan en personal de plantilla.

Solicita la elaboración de un Plan General de Riesgos Laborales.

Reitera la solicitud de que se revisen las medidas implantadas con motivo de Covid19 como es el caso de la cafetería de la Escuela de Administración Regional.

Solicita que al personal no docente se le considere autoridad pública en los casos de violencia en centros educativos.

Solicita que se adelante la hora de inicio de estas reuniones a las 10 de la mañana.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de CESM que en este momento no se encuentra en la reunión.

El DGFP da la palabra a la persona representante de USAE quien solicita el refuerzo de los recursos humanos del Servicio de Prevención.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante deUSICAM quien reitera que las reuniones comiencen a las 10 de la mañana.

Que previamente a la celebración del Comité Regional se hayan convocado todos los Comités Sectoriales.

Que se informe a los delegados de prevención de los técnicos que se contraten y que se convoque un comité extraordinario y se explique porque se contratan técnicos de prevención en unos sitios y en otros no.

Que se convoque el comité sectorial del Sescam.

El DGFP agradece la intervención y da la palabra a la persona representante de USO quien manifiesta su apoyo a las solicitudes de los demás compañeros y solicita que se vigile la siniestralidad laboral.

No produciéndose más intervenciones, el presidente da las gracias a los asistentes por las aportaciones realizadas, dando por terminada la reunión, siendo las 15:32 horas, en el lugar y fecha señalada en el encabezamiento.

POR LA ADMINISTRACION

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

CC.OO

CSIF

FSES

UGT

INTERSINDICAL

CESM

USICAM

USAE

USO